

Medellín, julio 29 de 2016

201630104140

Señora

OLGA LUCÍA ARANGO HERRERA

Presidente

Sindicato de Industria de los Trabajadores Profesionales de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Complementarios y Conexos SINPRO

Carrera 43 A No. 17-106

Edificio Latitud, oficina 705

Medellín

Asunto: Respuesta oficio radicado 20160125918 – Solicitud cumplimiento petición de SINPRO y respuestas decisiones frente a CIS

Cordial saludo Olga:

En atención a su solicitud, me permito reiterarle los términos de la respuesta según radicado EPM 201630082374 del 16 de junio de 2016, en la cual de manera clara se atendieron las inquietudes relacionadas con el Sistema de Información del Cliente CIS.

En la actualidad existe una decisión clara en cuanto a la actualización del facturador, proyecto que ya está en etapa previa de inicio de ejecución.

En relación con su solicitud de cambio de responsables, no existen argumentos que permitan o induzcan la toma de tal decisión.

Finalmente advertimos que es nuestro interés mantenerlos informados sobre el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,

JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA

Gerente General

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nora Cristina Aristizábal Vélez, Directora Relaciones Laborales Colectivas (E)

Juan David Vélez Hoyos, Gerente Gestión Relaciones Laborales

Ricardo José Arango Restrepo, Vicepresidente Desarrollo Humano y Capacidades Organizacionales

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E. S. P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Recibido
3/8/2016